

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 048 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2020

FECHA DE AUTO: SEPTIEMBRE 9 DE 2020

[PARA TENER ACCESO AL AUTO DAR CLIC EN LINK EN LETRAS AZÚLES.](#)

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	DETALLE DE LA ACTUACIÓN.	FOLIOS/ CUADERNO
01	2019-135	EJECUTIVO	INPORMEDICAL S.A.S.	E.S.E. CENTRO DE SALUD SEÑOR DEL MAR	<u>NO CONCE RECURSO DE APELACION</u>	EN 5 FOLIOS

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, SE NOTIFICA LA ANTERIOR DECISION HOY DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

JAVIER INSUASTY DÍAZ- secretario

